

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 NOV. 1997

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dr. Ruben HERRERA;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita autorización para asistir al Foro Federal de Secretarios Parlamentarios de Legislaturas de la República Argentina, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 17 y 18 del corriente mes en curso y de la cual es miembro titular.

Que en dicha reunión se atenderán las audiencias fijadas por la Delegación de la STATE UNIVERSITY OF NEW YORK (S.U.N.Y.).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO**

**EL VICE PRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** EXTENDER, orden de pasaje correspondiente por los tramos USH/BUE/USH, a nombre del señor Secretario Legislativo Dr. Ruben HERRERA, los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º.-** LIQUIDAR cuatro (4) días de viáticos al señor Secretario Legislativo según corresponda.

**ARTICULO 3º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, comuníquese a Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archívese.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 241 /97.-**